

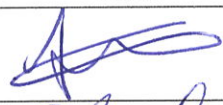
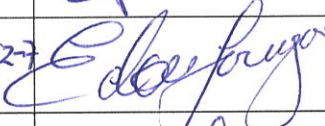

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Lanquique, a 31 de Agosto del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 01 de Julio del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Deportivo Boxeril Ramon Montoya, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lanquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 28 de Septiembre del año 2021
- Horario : inicio 10:00 hrs término 18:00 hrs
- Lugar y dirección : Serrano # 1643

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Deportivo Boxeril Ramon Montoya:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Alejandro Daniel Venegas Vilelas	197735441-0	
2	EDENSSON ALEXANDRO LABOS HERRERA.	19.9116.4527	
3	Daniel Emilio Cesped. Herrera	15.685.081-0	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl